



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20483-2024-UNJBG

Tacna, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 023-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 004-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0010-2024-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan once (11) expedientes de egresados para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 13861-2017-UN/JBG, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, estableciendo entre otros los requisitos para el Grado Académico de Bachiller;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su Artículo 59°, numeral 59.9 establece que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado; asimismo en la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Transitoria incorporada mediante Ley N° 31183 y a su vez modificada con Ley N° 31359, señala que los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del Grado Académico de Bachiller, exonerándoseles de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, eleva once expedientes de egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, quienes han cumplido satisfactoriamente con el 100 % del Currículo Vigente y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller;

Que, estando a lo acordado en la X Sesión Ordinaria de Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales realizada en fecha 14 de diciembre de 2023, en la que aprueba el otorgamiento automático del Grado Académico de Bachiller a los egresados conforme a la Resolución de Consejo de Facultad N° 2456-2023-CF-FCJE/UNJBG, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20483-2024-UNJBG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERIA COMERCIAL** a los egresados:

1.	LUIS GUSTAVO MENDIZABAL CHOQUE	Código N°	2018-106013
2.	LEONARDO FABIAN LAURA IDME	Código N°	2018-106068
3.	ALEX RIVALDO HUARACHI USEDÓ	Código N°	2018-106065
4.	KELLY KATHERINE CHAMBILLA COPA	Código N°	2018-106044
5.	CLAUDIA NOELY CRUZ LARICO	Código N°	2018-106009
6.	CARLO ALESSANDRO ROCCHETTI FIGUEROA	Código N°	2018-106078
7.	ERIKA AYLEN MAMANI HUILLCA	Código N°	2018-106024
8.	YESICA FLOR TICONA MAMANI	Código N°	2018-106030
9.	MAYRA LIZBETH QUEQUE QUISPE	Código N°	2018-106049
10.	ELMO ERNESTO CORONEL MAMANI	Código N°	2018-106046
11.	INGRID FIORELLA DEL ROSARIO VILA MUGUERZA	Código N°	2017-106042
12.	NIKOLL ARACELI PALZA ORÉ	Código N°	2018-106029
13.	CYNTHIA MARISABEL MAMANI MUCHO	Código N°	2018-106037
14.	JACQUELIN VIDALINA HUARAHUARA ZÁRATE	Código N°	2017-106076
15.	ALEXANDER SERGIO ARRATIA MAMANI	Código N°	2015-106077
16.	NILDA YAMILÉ TUMBA CASTILLO	Código N°	2018-106031
17.	ROSHAN CIELO SIHUAYRO QUISPE	Código N°	2018-106004
18.	CARLOS IVÁN SANTIVÁÑEZ ESPEZÚA	Código N°	2018-106080
19.	GYOHAN JONATAN HUANACUNI QUISPE	Código N°	2018-106007
20.	ALEXIS CRÍSTOFER LUYE RAMOS	Código N°	2018-106023
21.	ESTEPHANY ALISSON ALANGUIA CÁCERES	Código N°	2018-106016
22.	JACKELINNE DEL ROSARIO AJAHUANA ORDOÑA	Código N°	2017-106067
23.	ANA CRISTINA MAQUERA MENDOZA	Código N°	2018-106038
24.	MILAGROS LUZMILA VIZCARRA COA	Código N°	2018-106081
25.	EDGAR ABRAHAM HUAYTA VELASQUEZ	Código N°	2018-106066

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL